



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del cuatro de octubre de dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día cinco de septiembre del año dos mil diecisiete, se recibió la solicitud de acceso a la información número **ciento setenta y dos (172-2017)**, presentada por el ciudadano en la que solicitó específicamente la siguiente información:
“Información del diseño y memoria de cálculo (completo) de:
 - *La carretera monseñor Óscar Arnulfo Romero.**
 - *Puente El Progreso ubicado en San Pablo Tacachico, La Libertad.**
 - *Estabilidad de taludes en carretera los chorros.**
 - *Paso a desnivel (cualquiera)”.**
- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública -en adelante LAIP-, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los arts. 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Ministerio de Obras Públicas

Plantel La Lechuga, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.

25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv

Página 1 de 7



Oficina de información y respuesta.

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

- V. Para el presente caso, la suscrita **Oficial de Información** de esta Institución Pública, después de analizar la solicitud de acceso a la información pública y con base a lo establecido en el artículo 66 LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIP, consideró pertinente admitir y dar el trámite correspondiente a la solicitud planteada.
- VI. Los requerimientos de la presente solicitud fueron enviados a la **Dirección de Planificación de la Obra Pública del Ministerio de Obras Públicas -en adelante MOP-**, **Dirección de Inversión de la Obra Pública del MOP** y a la **Coordinación y Gerencia Técnica del Contrato BCIE 2120 del MOP**, para la localización y remisión de la información requerida.
- VII. En respuesta a la solicitud presentada por el ciudadano _____ el **Coordinador y Gerente Técnico del Contrato BCIE 21210 del MOP** respondió por medio de un memorando de fecha veinticinco de septiembre, indicando lo siguiente:
“En atención a su correo de fecha 25 de septiembre de 2017, en el cual nos piden brindar el apoyo para atender requerimiento y completar la solicitud de información número 172-2017, remitimos adjunto la información solicitada en digital referente al proyecto: Quitasol (km48) DV. AMAYO relacionada al Diseño Final y sus memorias de cálculo”.
Se anexa la respuesta elaborada y remitida, con los respectivos documentos en versión digital, por parte de la **Coordinación y Gerencia Técnica del Contrato BCIE 2120 del MOP** del MOP.
- VIII. Por su parte, la **Dirección de Planificación de la Obra Pública del MOP** respondió mediante un escrito de fecha veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, lo siguiente:

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Ministerio de Obras Públicas

Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.

25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv

Página 2 de 7

“En relación a solicitud No. 172-2017 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita información del Diseño y Memoria de Cálculo (completo) de:

- * La Carretera Monseñor Oscar Arnulfo Romero.
- * Puente El Progreso ubicado en San Pablo Tacachico, La Libertad.
- * Estabilidad de taludes en Carretera Los Chorros.
- * Paso a desnivel (cualquiera).

Al respecto, la Subdirección Técnica informa que del proyecto de “Diseño y Construcción de Apertura Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla (Tramo I)”, en esta Dirección no se cuenta con esta información, dada la naturaleza del contrato “Llave en Mano”, el Contratista formulaba el diseño para posteriormente ejecutarlo, siendo que los documentos que presentó el Asocio para aprobación del diseño los manejaba el Administrador de Contrato de la Dirección de Inversión de la Obra Pública (DIV), por lo que serán ellos los que proporcionen la información disponible.

En cuanto al proyecto de “Apertura Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla (Tramo II)”, se tiene vigente una restricción de información, debido que se está ventilando un proceso Judicial en la Cámara Segunda de lo Penal, por lo que no es posible proporcionar la información solicitada.

El departamento de Obras de Paso de la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de esta Dirección, proporciona en formato digital planos y documentos del Proyecto construcción de puente El Progreso en San Pablo Tacachico, La Libertad.

Del proyecto de Estabilidad de Taludes en Carretera Los Chorros, la Subdirección Técnica proporciona el estudio realizado en el 2006 por POASA dentro del proyecto OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS COMO CONSECUENCIA DEL HURACÁN STAN, COMPONENTE 4 – CONTROL DE TALUDES SUBCOMPONENTE e) CARRETERA HACIA SANTA ANA (CA1W) DESDE NUEVA SAN SALVADOR HASTA COLON.



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

Para el último ítem, Paso a desnivel, la Unidad Ejecutora del convenio de préstamo BCIE 2120, proporcionará la información del Paso a Desnivel del proyecto: QUITASOL (KM 48) -DV. AMAYO relacionada al Diseño Final y sus memorias de cálculo.

- IX. Adicionalmente, la **Dirección de Planificación de la Obra Pública del MOP**, mediante nota de fecha veintisiete de septiembre del presente año, indicó lo siguiente:

“En referencia a la solicitud OIR-MOP No. 172-2017, recibida en esta oficina el 13 de septiembre de 2017, mediante la cual se requiere información sobre el diseño y memoria de cálculo de proyectos de infraestructura pública detallados en la solicitud en referencia, se adjunta en calidad de préstamo el documento impreso del Informe Final del Estudio de Obras de Emergencia para Mitigación de Riesgos Como Consecuencia del Huracán STAN. Componente 4-Control de Taludes. Subcomponente E: Carretera hacia Santa Ana (ca1w) desde Nueva San Salvador hasta Colón”.

Se anexa la respuesta emitida por la **Dirección de Planificación de la Obra Pública del MOP**, en la que pone a disposición el mencionado informe, para CONSULTA DIRECTA.

- X. Por su parte, la **Dirección de Inversión de la Obra Pública** remitió memorando de respuesta, en fecha veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, en el que indica lo siguiente:

“En referencia a la solicitud No. MOP 172-2017 recibida en esa Oficina el 13 de septiembre de 2017, mediante la cual se requiere información sobre el diseño y memoria de cálculo de proyectos de infraestructura pública detallados en la solicitud en referencia, se adjunta en carácter de préstamo, para que esa oficina ponga a disposición del solicitante los siguientes documentos anillados, presentados en abril de 2006 por el Asocio Temporal Constructora MECO S.A- CAABSA Constructora S.A de C.V., contratista del proyecto de **Diseño y Construcción "Apertura Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla, (Tramo I) "**:

1. Tomo I, Informe Final, Diseño Geométrico
2. Tomo II, Informe Final, Estudio de Tráfico

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

Ministerio de Obras Públicas

Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.

25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

3. Tomo III, Informe Final, Estudios Hidrotécnicos
4. Tomo IV, Informe Final, Diseño de Estructuras y Puentes
5. Tomo V, Informe Final, Diseño de Estructuras y Puentes
6. Tomo V, Informe Final, Diseño de Estructuras y Puentes 2ª
7. Tomo VI, Informe Final, Diseño Geotécnico
8. Tomo VI, Informe Final, Diseño Geotécnico 2ª parte

XI. **La Oficina de Información y Respuesta del MOP** hace del conocimiento al ciudadano

que en base a lo solicitado, a lo manifestado y remitido por la **Dirección de Planificación de la Obra Pública** del MOP y en cumplimiento a los artículos 6, 18 y 86 inc.3 de la Constitución de la República, y artículos 62 y 71 LAIP, esta Cartera de Estado brinda respuesta y entrega la información que tienen en su poder.

En relación al requerimiento sobre Diseño y Memoria de Cálculo del proyecto Carretera Monseñor Romero, tal y como lo ha indicado la **Dirección de Planificación de la Obra Pública**, se le informa al solicitante que lo correspondiente al tramo II denominado originalmente "Apertura Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla (Tramo II)", no es posible la entrega de la información, debido a que desde diciembre del año 2016, atendiendo resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública emitida en fecha veintiocho de noviembre de 2016, dicha información ha pasado a formar parte del Índice de Información Reservada, y se mantiene vigente a la fecha, por tratarse de información que forma parte del Proceso Penal en curso sobre ese proyecto.

Así mismo, en aplicación del art. 63 de la LAIP, atendiendo las respuestas las Direcciones de Planificación de la Obra Pública del MOP y de Inversión de la Obra Pública, se ponen a disposición para CONSULTA DIRECTA, en los términos que establece la mencionada ley, los documentos: Informe Final del Estudio de Obras de Emergencia para Mitigación de Riesgos Como Consecuencia del Huracán STAN. Componente 4-Control de Taludes. Subcomponente E: Carretera hacia Santa Ana (ca1w) desde Nueva San Salvador hasta Colón; y proyecto de Diseño y Construcción "Apertura Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla, (Tramo I) ":

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Ministerio de Obras Públicas

Plantel La Lechuga, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.

25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv

Página 5 de 7



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

1. Tomo I, Informe Final, Diseño Geométrico.
2. Tomo II, Informe Final, Estudio de Tráfico.
3. Tomo III, Informe Final, Estudios Hidrotécnicos.
4. Tomo IV, Informe Final, Diseño de Estructuras y Puentes.
5. Tomo V, Informe Final, Diseño de Estructuras y Puentes.
6. Tomo V, Informe Final, Diseño de Estructuras y Puentes 2^a.
7. Tomo VI, Informe Final, Diseño Geotécnico.
8. Tomo VI, Informe Final, Diseño Geotécnico 2^a parte.

Por tanto,

Con base a las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se **RESUELVE:**

- a) **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información presentada por el ciudadano
- b) **Entréguese**, en base a los arts. 62 y 71 LAIP, las respuestas elaborada y remitidas por parte de la **Dirección de Planificación de la Obra Pública, Dirección de Inversión de la Obra Pública y Coordinación y Gerencia Técnica del Contrato BCIE 2120 del MOP.**
- c) En relación al requerimiento sobre el diseño y la memoria de cálculo del proyecto Carretera Monseñor Romero, se le informa al solicitante que, tal y como lo ha indicado la **Dirección de Planificación de la Obra Pública**, lo correspondiente al tramo II de dicha carretera, denominado originalmente "Apertura Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla (Tramo II)", no es posible la entrega de la información debido a que desde diciembre del año 2016, atendiendo resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública emitida en fecha veintiocho de noviembre de ese mismo año, dicha información ha pasado a formar parte del Índice de Información Reservada, y se mantiene vigente a la fecha, por



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

tratarse de información que forma parte del Proceso Penal en curso sobre ese proyecto. Por lo que esta oficina se declara impedida para proveer la información de este requerimiento específicamente, por encontrarse clasificada como reservada y estar restringida su difusión.

- d) **Notifíquese** al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.



Oficial de Información